



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 4, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO) PARA LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE EL ALTO CUERPO LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso de la Dra. Silvia María Portilla, según decreto 3105/2021; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 18.10.2022 (Acta N° 37, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Abogada Relatora (categoría presupuestaria de Juez de Primera Instancia de Distrito) para la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia en los Tribunales de Santa Fe, y toda otra tarea que el Alto Cuerpo le encomiende, a la Dra. MARÍA RAQUEL PFEIFFER, actual Fiscal con tareas propias de la Procuración General en los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 28 de febrero de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA